

## XX CONGRESO ARQUISUR:

# HABITAT SUSTENTABLE

EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS EN ARQUITECTURA, CONSTRUCCION Y CIUDAD  
UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO, CONCEPCION 2016

*Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño - Universidad del Bío-Bío  
28 al 30 de Septiembre de 2016, Concepción - Chile*

### Primera circular

## CONVOCATORIA 2016 CONGRESO ARQUISUR

### Bases para la presentación de Ponencias

En el marco del XXXV Encuentro y XX Congreso de Escuelas y Facultades Públicas de Arquitectura del Mercosur, ARQUISUR, a realizarse en la ciudad de Concepción, República Chile, los días 28 al 30 de Septiembre de 2016, la temática propuesta para el presente Congreso y presentación de ponencias es “**Hábitat Sustentable**”, entendiendo este concepto bajo un criterio amplio, inclusivo, democrático y complejo, que por lo mismo no está exento de controversias y contradicciones. Para cumplir dicho cometido se ha planteando la discusión desde tres (3) ejes temáticos que visibilizan las distintas escalas y sub-temas del diseño e investigación académica: [a] arquitectura para un hábitat sustentable; [b] construcción para un hábitat sustentable; y [c] ciudades para un hábitat sustentables. Sin embargo, esto es solo una referencia, reconociendo las múltiples entradas e hibridaciones que entre estas escalas puede darse.

Las mesas, presentaciones, conferencias y charlas que conformaran el Congreso, serán un espacio de discusión e intercambio de ideas que desde diferentes escalas, enfoques y énfasis, busquen abordar la cuestión del hábitat y la necesidad que impone el paradigma de lo sustentable, con un exclusivo énfasis en el contexto sudamericano.

### TEMATICA CENTRAL

“Hábitat sustentable”

### EJES TEMATICOS

(i) Arquitectura sustentable; (II) Construcción sustentable y (iii) Ciudades sustentable

En el marco XX CONGRESO ARQUISUR: HABITAT SUSTENTABLE. EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS EN ARQUITECTURA, COSTRUCCION Y CIUDAD, se proponen las siguientes sub-temáticas para la presentación para la presentación de ponencias:



## 1. Arquitectura para un hábitat sustentable

- 1.1. Proyecto arquitectónico y hábitat sustentable
- 1.2. Enseñanza de la arquitectura para el hábitat sustentable
- 1.3. Patrimonio, arquitectura y hábitat sustentable
- 1.4. Arquitectura hoy, evaluaciones críticas en el marco del hábitat sustentable

## 2. Construcción para un hábitat sustentable

- 2.1. Materialidades y sistemas constructivos para un hábitat sustentable
- 2.2. Tecnologías y simulaciones constructivo-arquitectónicas para un hábitat sustentable
- 2.3. Enseñanza de la construcción para un hábitat sustentable
- 2.4. Construcción hoy, evaluaciones críticas en el marco del hábitat sustentable

## 3. Ciudad para un hábitat sustentable

- 3.1. Proyecto urbano, proyecto territorial y hábitat sustentable
- 3.2. Tecnologías y simulaciones aplicadas a la ciudad para el hábitat sustentable
- 3.3. Enseñanza del urbanismo para el hábitat sustentable
- 3.4. Ciudades, hoy, evaluaciones críticas en el marco del hábitat sustentable

### IDIOMAS OFICIALES

Español y portugués

### FORMAS DE PARTICIPACION

Ponencias

### PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

#### RESUMEN PONENCIA

HASTA EL LUNES **30 DE MAYO DE 2016**

*Notificación de aprobación de resúmenes: 13 de junio de 2016.*

#### PONENCIA COMPLETA

HASTA EL LUNES **25 DE JULIO DE 2016**

*Notificación de aprobación de ponencias: 08 de agosto de 2016.*

### NORMAS DE PRESENTACIÓN

A fin de homogeneizar la tarea de presentación y edición se detallan a continuación las indicaciones para presentación de resúmenes y ponencias en las que deberán encuadrarse los participantes al "XX CONGRESO ARQUISUR; HABITAT SUSTENTABLE". No se aceptarán trabajos que no cumplan con dicho encuadre.

## 1. RESÚMEN DE PONENCIAS

- Los resúmenes de ponencias tendrán una extensión máxima de 1 página tamaño carta (21,59 x 27,94 cm), márgenes izquierdo, derecho, inferior y superior serán de 3 cm.
- El **Título, Eje temático y sub-área** en mayúsculas, Arial 12, negrita y alineación centrada. Los **nombres y apellidos** del o los autores se ubicarán centrados, un espacio abajo del título y separados por comas con letra Arial 11, negrita.
- A continuación, un espacio abajo, se detallará los **datos** como cátedra, instituto / unidad / centro de investigación, escuela y/o facultad, universidad, ciudad y país, dirección postal y/o Web, teléfono y/o fax, correo electrónico de contacto, todo en letra Arial 10, sin negrita y centrado.
- Palabras **clave**, hasta cinco, en mayúsculas, Arial 11, negrita, centrado.
- El **cuerpo del texto** se hará en letra Arial 11, a una columna, justificado completo a simple espacio y sin sangría.
- **Referencias Bibliográficas:** Las referencias deben estar citadas en el texto por el apellido del autor/es y el año de la referencia. Se deben listar todos los trabajos citados. La lista se hará en orden alfabético.
- **Plazos:** Los resúmenes deben ser enviados en un archivo formato PDF a la dirección de correo electrónico que corresponda:

Arquitectura: [arquisur2016arquitectura@gmail.com](mailto:arquisur2016arquitectura@gmail.com)

Construcción: [arquisur2016construccion@gmail.com](mailto:arquisur2016construccion@gmail.com)

Ciudad: [arquisur2016ciudad@gmail.com](mailto:arquisur2016ciudad@gmail.com)

- En el subject o asunto del mensaje, deberá indicarse claramente **Eje temático y sub-temática y el apellido del primer autor**. Ejemplo subject: Arquitectura.2.1.Miranda

## 2. PONENCIA COMPLETA

- Extensión máxima de 10 páginas, tamaño carta (21,59 x 27,94 cm), texto justificado. Los márgenes izquierdo, derecho, inferior y superior serán de 3 cm.
- El **título, eje temático y sub-área** de la ponencia en mayúsculas, Arial 12, negrita y alineación centrada.
- Los **nombres y apellidos** del o los autores se ubicarán centrados, un espacios abajo del título y separados por comas con letra Arial 11, negrita.
- A continuación, un espacio abajo, se detallará los datos de filiación institucional - cátedra, unidad de investigación, escuela o facultad, universidad, ciudad y país, dirección postal y Web, teléfono y/o fax, correo electrónico de contacto, indicando los nombres de los contactos-. Todos estos datos, en letra Arial 10 sin negrita y centrado.
- **Palabras claves**, hasta cinco en mayúsculas, Arial 11, negrita.
- El **cuerpo del texto** se hará en letra Arial 11, a una columna, justificado completo a simple espacio sin sangría. Si se utilizan títulos, los mismos irán en letra mayúscula negrita, sin subrayado, alineados a la izquierda y el texto se redactará a continuación del mismo.
- **Referencias y Bibliografía:** Las referencias deben estar citadas en el texto por el apellido del autor/es y el año de la referencia. Se deben listar todos los trabajos citados en el texto. La lista se hará en orden alfabético. Según formato APA (ver ANEXO 1).
- **Gráficos y Figuras:** Las ilustraciones (gráficos, tablas, dibujos, figuras, fotografías, etc.) no deben exceder del 50 % de todo el artículo y deben estar referenciados con respecto al texto Las ilustraciones deben tener una resolución de 300 ppp (puntos por pulgada) y estar insertas al 100 %

de la escala. Las figuras, gráficos, tablas, fotos, etc. se insertarán próximas al texto de referencia, usando un tamaño tal que los datos de las mismas sean legibles. Cada elemento se identificará con un número del siguiente modo: Fig. 1. y una leyenda explicativa, ubicados debajo de cada objeto, centrados con la figura, en letra Arial 9, sin negrita. Para facilitar el trabajo de edición del material del Congreso, los trabajos completos deben ser enviados en formato digital en archivo PDF y DOC.

- El archivo de la ponencia no deberá exceder el tamaño de 2 MB (2000 KB) para ser evaluada por el Comité Académico y de ser aprobada, será incluida en el Programa, asignando un orden de exposición.
- **Plazos:** Las Ponencias completas deben ser enviados en un solo archivo formato PDF a las siguientes direcciones de correo según corresponda: El subject o asunto del mensaje, deberá indicarse el **Eje temático y sub-área** y el **nombre del primer autor**.

## PONENCIA APROBADA

Las Ponencias aprobadas por el Comité Académico serán comunicadas el **11 de abril de 2016**, con información del Programa de Exposiciones.

## PUBLICACIÓN DIGITAL

El área editorial de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño de la Universidad del Bío-Bío, realizará la publicación digital de todas las ponencias completas expuestas, gestionando su respectivo número de ISSN. Para esta publicación se deberá enviar la autorización de publicación (ver ANEXO 2).

## INSCRIPCIONES

La **preinscripción** de los docentes, egresados y estudiantes interesados en participar del XX Congreso Arquisur, deberá realizarse mediante sitio web (<http://arquisur2016.ubiobio.cl/index.php/congreso-arquisur-2016/>) o en ficha adjunta al final, enviándola vía e-mail a: [arquisur@ubiobio.cl](mailto:arquisur@ubiobio.cl), correo que también servirá para el envío de preguntas y aclaración de dudas. La inscripción, incluyendo el pago de arancel, será **en el Congreso mediante efectivo**. Pago en sede de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, Universidad del Bío-Bío. Dirección: Avda. Collao 1202, Concepción, Chile.

Los **costos de inscripción** son los siguientes:

Inscripción EXPOSITOR ARQUISUR	US\$ 30
Inscripción ASISTENTE ARQUISUR	US\$ 15 (solo los que deseen certificación)
Inscripción ASISTENTE ESTUDIANTES	US\$ 5 (solo los que deseen certificación)
Inscripción EXPOSITOR NO ARQUISUR	US\$ 90
Inscripción ASISTENTE NO ARQUISUR	US\$ 60
Inscripción ASISTENTE ESTUDIANTES NO ARQUISUR	US\$ 30

Una vez hecho el depósito en sede de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, Universidad del Bío-Bío se deberá enviar por correo electrónico una copia del comprobante a la siguiente dirección de e-mail: [arquisur@ubiobio.cl](mailto:arquisur@ubiobio.cl)

# arquisur



Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur

## INFORMACION COMPLEMENTARIA

**Comité Científico Congreso:** Estará integrado por representantes de las casas de estudios pertenecientes a la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas de los países de América del Sur, ARQUISUR.

### FORMULARIO DE INSCRIPCION

<b>DATOS PERSONALES</b>	
Apellido	
Nombres	
Profesión	
Dirección	
Teléfono / Fax	
Correo electrónico	
<b>DATOS DE LA INSTITUCIÓN</b>	
Nombre	
Dirección	
Teléfono / Fax	
Correo electrónico	
Ciudad / País	
<b>DATOS DE INSCRIPCIÓN</b>	
Categoría	

## ANEXO 1

### FORMATO APA SOBRE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Autor:**

Cavallo, G. y Chartier, R. (Comps.). (1987). *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

**Autor institucional:**

UNESCO (1993). *Acción mundial en pro de la educación*. París: UNESCO. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

**Serie monográfica:**

Wilde, O. (2007). *Cuentos completos* (16ª ed.). Madrid: Espasa Calpe. (Austral. Serie azul: narrativa, no. 60).

**Capítulo de un libro:**

Szulik, D. y Valiente, E. (1999). El rechazo a los trabajadores migrantes de países vecinos en la ciudad de Buenos Aires. En M. Margulis y M. Urresti (Eds.), *La segregación negada: cultura y discriminación social* (pp. 223-243). Buenos Aires: Biblos.

**Tesis no publicada:**

Paoloni, P. (2004). *Estudio de la motivación en contexto: papel de las tareas académicas en la universidad*. Tesis de Maestría inédita. Maestría en Educación y Universidad. Universidad de Río Cuarto, Córdoba.

**Artículo de revista:**

Sanz Casado, E. y Moreno, C. (1998). Aplicación de técnicas bibliométricas a la gestión bibliotecaria. *Investigación Bibliotecológica*, 12 (24), 24-40.

**Trabajos presentados en reuniones y conferencias:**

Fernández, G. M., Izuzquiza, V. y Laxalt, I. (2002) *¿Enseñanza de prácticas de lectura en la universidad?* Ponencia presentada en el Tercer encuentro: La universidad como objeto de investigación. La Plata, 24 y 25 de octubre de 2002, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

### RECURSOS Y DOCUMENTOS PUBLICADOS EN INTERNET.

**Sitio web:**

IFLA (2010). *IFLA web site*. Disponible en <http://www.ifla.org/>

**Libro, folleto o serie monográfica en línea:**

Kolesas, M. (2001). *La cita documental: elementos y ejemplos de referencias en los estilos de la MLA y de la APA*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. (Documentos del CDI, nº 1). Disponible en: [http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/CDI/La\\_cita\\_documental.pdf](http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/CDI/La_cita_documental.pdf)

**Artículo de revista en línea:**

# arquisur



Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur

Cañedo Andalia, R. (2001). Esquema de clasificación temática para las ciencias de la salud y afines. *ACIMED*, 9 (1). En *E-List: E-prints in Library and Information*. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/1924/1/aci121001.pdf>

**Trabajos presentados en reuniones y conferencias:**

Curtit, G. (2014). Ponencia prestada en el VI Encuentro Docentes e Investigadores en Historia el Diseño, la Arquitectura y la Ciudad. La Plata 14, 15 y 16 de mayo 2013. Instituto de Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad (HiTePAC). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata Disponible en: <http://congresos.unlp.edu.ar/index.php/EDIHDAC/VEDIHDAC/paper/view/1780>



## ANEXO 2

### ACUERDO DE CESIÓN DE DERECHOS

El presente acuerdo se establece entre el Portal Digital: Arquisur 2016 y ..... (en adelante "EL AUTOR"), con DNI/LC/LE ....., autor/a de la obra (en adelante "LA OBRA") que a continuación se detalla (título de la ponencia): ..... Por una parte, EL AUTOR **declara** que ostenta la condición de titular o cotitular de los derechos de propiedad intelectual<sup>1</sup> de LA OBRA, y que el contenido de la misma no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.

Por otra parte, EL AUTOR **cede** a al Portal del Congreso **de forma gratuita y no exclusiva**, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de LA OBRA, autorizando asimismo:

- la inclusión de LA OBRA en el Portal digital.
- la transformación de LA OBRA, siempre que sea necesaria para permitir su preservación y uso en formato electrónico, así como para la incorporación de sistemas de seguridad y/o de identificación de procedencia;
- el almacenamiento de LA OBRA en los servidores institucionales, a efectos de garantizar su preservación a largo plazo y su acceso seguro a través del tiempo;
- la comunicación pública y la puesta a disposición de LA OBRA, de forma libre y gratuita, a través del Portal digital disponible en Internet.

En virtud del carácter no exclusivo de esta cesión, EL AUTOR podrá reproducir y comunicar libremente LA OBRA, a través de los medios que estime oportunos.

Por último, EL AUTOR **declara** bajo juramento que la presente cesión no infringe ningún derecho de terceros, y libera al Portal de Congreso de todo tipo de responsabilidad (sea civil, administrativa o penal) que pudiera surgir frente a cualquier reclamo o demanda referida a LA OBRA por parte de terceros, asumiendo dicha responsabilidad de forma exclusiva.

En cuanto a LA OBRA, será puesta a disposición pública mediante su inclusión en el Portal digital explicitando claramente la licencia de uso permitida, favoreciendo que se haga de ella un uso justo y respetuoso de los derechos del autor.

Será requisito citar la fuente, reconocer la autoría, no hacer un uso con fines comerciales ni trabajos derivados sin autorización expresa del AUTOR, englobando estos derechos de uso en la licencia Creative Commons CC BY-NC-ND (Atribución-No comercial-Sin obras derivadas).

El Portal digital de no asumirá responsabilidad alguna por otros usos no autorizados de LA OBRA o contrarios a la legislación vigente.

En la ciudad de Concepción, Chile, día..., el mes de....., de 2016

.....  
E-mail

.....  
Firma del autor

<sup>1</sup> En caso de ser co-titular, el autor declara que cuenta con el consentimiento de los restantes titulares para realizar la presente cesión. En caso de obra realizada por varios autores, los mismos deberán elegir un representante y firmar una carta donde presten consentimiento para que el autor designado los represente en la cesión de derechos. Si el autor hubiera cedido previamente los derechos de explotación de la obra a terceros, declara poseer la autorización expresa de dichos titulares para ceder estos derechos en la forma prevista en la presente cesión.